

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.

Subscripcion mensual..... 10 rs. vn.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

PASCUA DE RESURRECCION.

San Victor y San Zenon Mártires.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia colegiata de Santa Ana: se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
11	7 mañ.	40 3	32 7	S. sereno.	Salé á 5 h. 29 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	15 8	32 7 1	E. semicub.		Merid. 12
id.	10 noc.	12	32 7 2	S. E. id.	Se pone á 6 h. 31 ms. tarde.	Relojos 12 1.

Orden general del dia 11 de abril de 1846 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado ha recibido la Real orden siguiente.

« Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido espedir el Real decreto siguiente.—Vengo en relevar del cargo de subsecretario de la guerra al mariscal de campo D. Angel García Loygorri, conde de Vistahermosa, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado. Dado en Palacio á cinco de abril de mil ochocientos cuarenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro interino de la Guerra, Francisco Armero.—De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de abril de 1846.—Armero.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de hoy para conocimiento de todos los individuos y clases militares existentes en el Principado.—El general gefe de E. M., Lasauca.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

La comedia en tres actos, titulada: El mágico de Astracan. Baile nacional. Y el divertido sainete: La magia por pasatiempo.—Entrada 3 rs. A las tres y media.

Primera salida del señor Selva.—La ópera en cuatro actos, titulada: I Lombardi; música del maestro Verdi.—Entrada 4 rs. A las siete y media.

Orden de la plaza del 11 de abril de 1846.

Servicio para el 12 de abril.

Gefe de dia, D. Pedro Serres, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Saboya.—Parada, Estremadura y Valencia.—Rondas y contrarondas, Estremadura.—Hospital y provisiones, Valencia.—Música, id.—Teatros, Estremadura.—El sargento mayor interino, José María Cortés.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

La actual situacion en que se halla el pais es el objeto de su artículo. Indica que en tal estado tal vez la voz del consejo real pudiera todavía dejarse sentir con fruto; que tal vez todos los partidos hallarian su salvacion mejor que por otros medios aconsejando á S. M. que consultase el parecer de aquel elevado cuerpo. Espone que una situacion semejante no puede mirarse con ojos tranquilos; y no sabe en qué confian los que asi dejan aislada y sin escudo á la corona.

Hemos sabido que en la gefatura política se han recibido noticias oficiales que confirman las que insertamos de los periódicos de Madrid, sobre haberse sofocado la insurreccion de Lugo.

—Anteayer tarde fue robada la habitacion de un tintorero sita en la calle del Olmo, núm. 28, de la cual robaron unos quinientos reales, varias alhajas de corto valor, siete libras de seda y diferentes piezas de ropa.

—Dos hombres se disputaron en la noche del propio dia debajo el arco de la calle de los Ciegos, quedando uno de ellos herido de un navajazo.

—Suponen algunos que las variaciones que ha hecho la empresa del teatro de Santa Cruz, para aumentar unas cincuenta lunetas en el patio en nada perjudicarán á la comodidad de los concurrentes, y que antes al contrario se han practicado algunas mejoras en los palcos de piso bajo. Pronto podremos formar concepto sobre el particular, y tambien dé si ha aumentado el personal de la orquesta para las funciones de canto, la cual como es sabido, en la parte de *cuerda* era sumamente débil en la última temporada.

—Se halla de paso en esta capital el bajo cantante Sr. Ignacio Marini.

—Hemos admirado y estan llamando estos dias la atencion general, los ricos y lujosos aparadores que acaba de colocar en la tienda de la calle de la Platería el Sr. Soler y Perich, los cuales estan abundantemente provistos de mil preciosos objetos de un gusto y riqueza el mas esquisito, y que esceden de mucho á cuanto habíamos visto hasta ahora.

—Para que se vea con cuánta facilidad se da crédito algunas veces á las noticias mas absurdas é infundadas, acabamos de saber que en Mallorca ha corrido la voz de que se habia desarrollado en esta capital una enfermedad tan grave como peligrosa, siendo tal la alarma que esto produjo en toda la isla, que ayer llegó á este puerto un facultativo comisionado para enterarse del verdadero estado de la salud de este vecindario, quien á Dios gracias á los pocos momentos de su llegada pudo convencerse de la absoluta falsedad de lo que se habia asegurado como cosa fuera de duda. La mayor parte de las cartas que se han recibido de Palma estan dictadas en medio de la agitacion y el trastorno que conmovía todos los ánimos con motivo del supuesto contagio.

—Tenemos entendido que hasta el jueves de la próxima semana no empezarán

las funciones en el teatro Nuevo, á causa de tenerse que arreglar el interior del escenario y varias partes del edificio que necesitan de alguna reparacion.

—Parece que por disposicion de la autoridad eclesiástica se han mandado suspender las rogativas que se estaban verificando en esta capital, por cuyo motivo no tuvo lugar en el día de ayer la procesion que debia salir de la parroquia de San Miguel.

Continúa el proceso de los trabucaires.

D.—¿Cómo comprendéis estas palabras? « Los carneros que me decís son muy hermosos y gordos, y con un buen pasto... »

Respuesta.—Por *carneros*, entendi los carlistas, y por *pastor* el general.

El señor procurador general: En dos de vuestras cartas, confesais el recibo de algun objeto. Hemos observado que cuando aparecieron muertos los dos gendarmes en Solanell, fuisteis el primero en anunciarlo con presteza, y comunicasteis que teniais el sentimiento de escribir que habian muerto dos trabucaires. Quereis sostener que hablais de emigrados políticos; ¿quiénes son esos individuos á quienes designais bajo el nombre de carnero? ¿Podriais decirnos sus nombres?

Respuesta.—Nó, no me acuerdo.

D.—Al hablar de los dos trabucaires muertos entre la gavilla, designais tambien entonces los carlistas?

Respuesta.—Sí.

D.—Quién era ese Ramon herido en la nariz cuando el encuentro de la Muga, ¿es tambien un carnero carlista? (El acusado tartamudea algunas espresiones.)

D.—Bosch os contestó « los carneros de que me hablas » Esplicaos de nuevo sobre estas espresiones que encierran el pensamiento de los malhechores.

Respuesta.—No es tal el sentido de mi carta.

Suspéndese la audiencia por media hora, y continúa la sesion á las dos menos cinco minutos.

Es llamado el testigo Mauricio.

El señor presidente: No habriais oido hablar de una carta que Sagal escribió desde España á Vicente Justafre, para comunicarle que hacian su negocio explotando la Cataluña y que muy luego estarian de vuelta en las Illas?

Respuesta.—Sí señor. (Sagal pide le enseñen la carta.)

D.—La posicion de Justafre cambi6 muy luego ¿no es asi?

Respuesta.—Sí; al principio era muy pobre, despues fue adquiriendo y pudo pagar las deudas de su padre.

56.º testigo.—Casapons (Agustin), Labrador en San Lorenzo de la Muga, declara: que en los primeros dias del mes de abril de 1845 el Sr. Tomás Roger le encargó tomase algunos informes sobre los trabucaires, y sobre todo que averiguase el lugar en que tenian á su hermano; pasé á Castujas, donde el maire me designó la casa de Juan de la Viuda, como la tenida en peor concepto de todo el distrito. Fui á dicha casa y pregunté por la dicha muger que encontré al dintel de la puerta, y le pedí me diese noticias de los malhechores y del punto en que se ocultaban; la insinué que formaba parte de su gavilla con lo que la arranqué algunas revelaciones; díjome que hacia algun tiempo que los *asociados* no venian mucho por la parte de la Muga, pero que en las Illas ó Solanell podrian darme noticias; indicome particularmente la casa de Vicente Justafre; al cabo de un rato vino Juan Vicens, quien me dijo ignoraba dónde se habia refu-

giado la banda despues de la muerte de los dos gendarmes; pero me aseguró que á los dos ó tres dias me daria mas noticias.

El señor procurador general: Juan de la Viuda no os dijo que habia llevado víveres á los trabucaires?

Respuesta.—Nó.

Vicenos contradice la deposicion del testigo.—Este persiste en lo dicho.

57.º testigo.—Billes (Blas), propietario y asociado en Perilla dice: En el mes de agosto de 1845 atravesaba el bosque de Mr. Jaume, en el distrito de Villeneuve, cuando oí voces y en seguida me vi delante cinco ó seis individuos. Entre ellos reconocí al guarda-bosque y tambien varias mugeres, en particular una de ellas, jóven, bonita, y vestida con elegancia. A mi llegada paró la conversacion, y yo me figuré que estos sugetos podrian muy bien ser los malhechores de que habia oido hablar, conocidos vulgarmente por los trabucaires. Vi tambien un fusil arrimado á un árbol. Al entrar en el pueblo, tomé informes y supe que el guarda-bosque les llevaba los víveres. Hablé de estos individuos al capitán de la guardia nacional de la villa y dí tambien parte á la gendarmería de Millas. El pastor de Mr. Jaume me dijo haberles visto á menudo y á media noche en la casilla del guarda. En otra ocasion, estando hablando con el guarda-bosque le pregunté qué hacian aquellos individuos en el distrito, á lo que me contestó: son unos sugetos de la Provenza que vienen á comprar aceite.

El señor presidente.—Habeis oido decir que un tal Jaime hubiese comprado un meson en Soler.

Respuesta.—Sí.

58.º testigo.—Costa (Juan), cura párroco de Soler. Declara que en el año 1843 fue á refugiarse en Soler una gavilla de foragidos. Segun voz pública esta partida la capitaneaba un tal Bosch, español, que habiéndose en otra ocasion establecido en Soler, habiale remitido la autoridad á un depósito del interior de la Francia. Este español se escapó á poco tiempo del depósito de emigrados y volvió á Soler, donde compró una casa que pagó con onzas de oro. He oido contar que para sustraerse á las pesquisas de la policia, se disfrazaba ya de cura, ya de muger, y aun que con este último trage habia concurrido á la fiesta del patron de la parroquia. Decíase tambien que á este gefe de malhechores se habia asociado una jóven.

El señor presidente.—No habeis oido decir que los malhechores querian llevar consigo á vuestro hermano, el Sr. Costa de Montauriol?

Respuesta.—Sí señor; unos individuos en una partida de caza hicieron muchas preguntas á un tal Ferreol Juliá á fin de conocer la posicion de mi hermano, y supe que les habia contestado que su familia no era muy acomodada. Desconfiando sin duda de Ferreol Juliá, que no quiso acompañarles á la granja de mi hermano, se lo llevaron consigo pero logró evadirse, y supe que tuvo una larga enfermedad de resultas de estos acontecimientos. El testigo reconoce á Serineta.

59.º testigo.—Bourat (Antonio) boyero en Villanueva de la Ribera. Da los mismos detalles que el testigo Billes, sobre la reunion de la partida de malhechores en el bosque de Mr. Jaume. Ha visto una jóven elegantemente ataviada, con una cadena de oro al cuello. En una ocasion encontró en este bosque, y á una hora inusitada, un individuo embozado en una capa, que se escondió en cuanto le vió; este desconocido se acercó luego algunos pasos y le llamó por su nombre. El testigo le manifestó su admiracion de verle en aquel lugar, á una hora tan avanzada de la noche. Amenazóle con que lo contaria al maire del distrito. Bourat reconoció á Serineta.

60.º testigo.—Modern (Juan) ladrillero en Perilla, declara que un tal Jaime Bosch fue un dia á pedirle hospedage en su meson en Soler, á lo que contestó que en su casa no admitia españoles. Jaime Bosch insistió, y le rogó lo ocultara en algun lugar retirado... Modern lo escondió en el granero. Mas adelante Bosch le compró el meson por 7000 francos.

El Sr. presidente.—En qué moneda os pagó esa cantidad?

En lises de oro de 40 y de 20 francos.—El testigo conoce á Serineta.

61.º testigo.—Garrete (Francisco) agente de policia en Perpignan dice: Encargóme el comisario de policia vigilara la casa de Colomer (Serineta) cuya hija, segun ciertos informes que tomamos, estaba para casarse en aquella noche, (era en el mes de mayo) con un individuo que decian ser un malhechor ó trabucaire. Estos individuos debian por la noche ir á casa de una tal Verésita; á las diez, fui á saber si habia entrado ya, y coloqué vigilantes en el interior de la casa. Apenas acababa de entrar se presentó Serineta, quedando sorprendido de verme allí. Pretesté una visita domiciliaria con motivo de un robo verificado en Saint-Jacques; y me retiré dejando los vigilantes nocturnos situados á alguna distancia de la casa. La policia sabia que Colomer (Serineta), á mas de su casa, tenia alquilado un cuarto al señor Barfeill, en la Fontaine-Neuve, en cuyo punto era donde por lo regular se reunian con otros españoles. Supimos tambien que Serineta recibia cartas muy á menudo, que se las hacia leer por un vecino. Supo tambien la policia que Serineta iba muy á menudo, á cosa de media noche, á Villanueva.—(Serineta interrumpe varias veces á la declaracion gritando: Eso es falso!)

(Se continuará.)

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad teniendo en consideracion los derechos é intereses á que ha dado lugar el Bando de buen gobierno de la misma de 1839 y el de 1843 respecto al establecimiento de máquinas de vapor; con presencia del anuncio de 5 de diciembre de 1844 previniendo que no se admitiesen mas solicitudes de permisos para plantificar nuevas máquinas de vapor ínterin no se hubiesen adoptado las reglas que se juzgasen convenientes sobre el particular, y de los posteriores permisos concedidos hasta 1.º de enero de 1846 para aumentar la fuerza de las existentes; vistos los informes de las varias corporaciones consultadas sobre la conveniencia ó perjuicios de las máquinas de vapor; y habiendo oido á la comision encargada de reasumir la cuestion y emitir su dictámen; ha acordado, y el infraserito alcalde constitucional, precedida la autorizacion del M. I. señor gefe superior político de la provincia, dispone lo siguiente:

Artículo 1.º No se permitirá de hoy en adelante edificar dentro de las murallas de esta ciudad fábrica alguna con objeto de establecer en ella una ó mas máquinas de vapor.

Art. 2.º Con arreglo al bando vigente de buen gobierno de esta capital se permitirá aumentar la fuerza ó establecer máquinas de vapor, escluidas las de baja presion, en las fábricas antiguas ó modernas construidas antes de la publicacion del presente edicto y que se hallan situadas dentro de la línea que mas abajo se dirá hácia la parte exterior de la ciudad.

El permiso no obstante será limitado á la fuerza que pueda emplearse por la industria destinada ó que se quiera destinar en cada fábrica, segun la capacidad de su local actual, á juicio del Excmo. Ayuntamiento.

Art. 3.º La línea que se establece, y que se indica en el artículo anterior,

empieza al occidente de la calle del Mediodía, siguiendo por el huerto to de Sirés, calles de San Olegario, de la Cadena, Riera de Prim baja, id. de Prim alta, Peu de la Creu, Princesa, del Leon, Ferlandina, Montalegre, Valldotsella y Tallers, y al norte de la calle Condal continuando por la de Estruch, plaza de Junqueras y calles del arco de Junqueras y de San Pedro mas alta á derecha é izquierda, y concluyendo en la calle de la Puerta Nueva.

Art. 4.º Los dueños de las fábricas que se consideren comprendidas en el artículo 2.º deberán presentar al Excmo. Ayuntamiento dentro del término de dos meses de la fecha de este edicto, un plano del terreno y edificios de su propiedad, firmado por ellos y por un arquitecto; en la inteligencia que de no verificarlo no podrán ahora ni en lo sucesivo usar del derecho que se les concede en el citado artículo segundo.

Art. 5.º El Excmo. Ayuntamiento se reserva el derecho de permitir ó negar en las fábricas situadas desde la citada línea hácia el centro de la ciudad y que no tienen en el día máquina de vapor, la facultad de establecer en cada una de ellas una máquina de la fuerza de uno á tres caballos, con sujecion á lo que está prevenido en el bando vigente de buen gobierno y sea aplicable á estas pequeñas máquinas, y á lo demas que tal vez disponga el cuerpo municipal en virtud de reclamacion de vecinos.

Art. 6.º Los permisos se concederán con la condicion de que siempre y cuando llegue el caso de poderse poner en práctica á juicio del Excmo. Ayuntamiento un sistema cómodo de hornillas ó chimeneas fumivoras aplicables á las calderas de máquinas de vapor ó á otras industrias que consumen carbon de piedra en gran cantidad, se haya de adoptar este sistema.

Art. 7.º No se concederá permiso para reedificar fabrica alguna con máquina de vapor situada desde la línea demarcada en el art. 3.º hácia el centro de la ciudad; y se reserva ademas el Excmo. Ayuntamiento la facultad de conceder ó negar el permiso de reedificar las fábricas con máquinas de vapor situadas desde la mencionada línea hácia la parte exterior de la ciudad que fueren destruidas ó tuviesen que destruirse por cualquiera causa.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia fijese este edicto en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, insertándose á mas en los periódicos de la misma.

Barcelona 10 de abril de 1846.—Erasmus de Janer y de Gónima.

TEATRO NUEVO.

Compañía dramática.

D. José Valero—Profesor del real Conservatorio.	D. Antonio Dalmases.
D. Antonio Pizarroso.	D. Antonio Lopez.
D. Francisco Simó.	D. Juan Gaspar.
D. José Díez.	<i>Carácter jocosó.</i>
D. Antonio Segura.	D. Antonio Valero.
	D. José Orgaz.
	D. Juan Latorre.
D. Jaime Vilardebó.	D. Ramon Guzman.
D. Pedro Hidalgo.	
D. Francisco Segura.	D. Ventura Panadero.
<i>Carácter anciano.</i>	D. Ramon Martinez.
D. José Valero.	D. Antonio Romeu.

D. Jaime Rols.
 D. Francisco Coll.
 D. José Ramirez.
 D.^a Luisa Yañez.
 D.^a Mariana Segura.
 D.^a Teresa Massa.
 D.^a Antonia Valero.
 D.^a Antonia María Valentin.

D.^a María del Pilar Orchell.
 D.^a Pilar Valero.
 D.^a Cristina Corriols.

D. Federico Bartorelo.
 D. Pedro Hidalgo.
 D. Ventura Panadero.
 D. N. N.

Pintor y director de la maquinaria.—D. Francisco Aranda.

D.^a Juana Galan.

D.^a Carolina Renjifo.
 D.^a Carolina Massa.
 D.^a Josefa Bayo.

D.^a Francisca Catalá.
 D.^a Carolina Boix.
 D.^a María Jimenez.

Apuntadores.

D. Manuel de la Cueva.
 D. Ramon Martinez.
 D. N. N.

Baile nacional.

D.^a Josefa Armengol.
 D.^a Isidra Valentin.
 D.^a Francisca Catalá.
 D.^a Cristina Corriols.

La empresa se halla en trato con algunas partes de baile extranjero; su idea es organizar algunas diversiones de este género. A su debido tiempo se dará conocimiento de ello al público.

Abono por la primera temporada que tendrá lugar desde el jueves 16 de abril hasta el 10 setiembre ambos inclusivos.

Rs. Vn.

Palcos de primer piso con una entrada.....	2,100
Id. de segundo piso de preferencia con idem.....	1,600
Id. de segundo piso de segundo orden con idem.....	960
Id. de tercer piso de primer orden con una entrada.....	1,200
Id. de tercer piso de segundo orden con idem.....	640
Lunetas de patio y anfiteatro.....	400
Abonos de entrada.....	200

Precios diarios.

Palcos de primer piso.....	26
Id. de segundo piso de primer orden.....	18
Id. id. de segundo orden.....	12
Id. de tercero de primer orden.....	14
Id. id. de segundo orden.....	10
Lunetas.....	3
Entrada general.....	2

La empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de entrada y localidades en los días festivos por la noche, en las comedias nuevas, y en algunas en que trabaje el primer actor D. José Valero, como también en las funciones que lo exijan por la importancia de sus extraordinarios gastos; advirtiendo que los señores abonados no van comprendidos en nada.

Los precios de abono que se dieron en el *Fomento* de ayer no tendrán efecto alguno por estar equivocados.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía constitucional de Barcelona.

Quedando suspendidas las rogativas por las cuales se prohibió toda clase de diversiones públicas, no tendrá por ahora efecto la disposición de esta Alcaldía de 1.º de los corrientes referente á dichas diversiones. Barcelona 11 de abril de 1846.—Erasmus de Janer y de Gónima.

CONVOCATORIA.

Comision de fábricas de hilados, tejidos y estampados de algodón de Cataluña.

A los efectos prevenidos en la real orden de 24 de marzo último sobre reforma de aranceles, ha acordado esta comision celebrar una convocatoria general de fabricantes, que tendrá lugar el martes 14 del actual á las seis de la tarde en el salon de ciento de estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia de la autoridad competente: á este fin invita á los de los ramos sobre expresados y de sus auxiliares, á los de productos químicos y á los dueños de fundiciones y construcciones de maquinaria, para que se sirvan asistir á dicho acto. Barcelona 10 de abril de 1846.—Por acuerdo de la Comision.—Juan Costa, secretario.

SUBASTA.

El 15 del corriente, si la postura es admisible, se arrendará en la ciudad de Mataró y en el local del matadero, por el término de un año empezando á contar desde 1.º de enero hasta el fin del año 46, el sebo y las pieles de carnero, macho cabrío, buey, vaca y ternera, advirtiendo que de ternera habrá muchas de leche: para enterarse de las condiciones el pliego estará de manifiesto en casa de D. Francisco Recoder, calle del Carreró y en poder del corredor Felix Rosell en dicha ciudad.

Debiendo adquirirse los cois, mantas y colchonetas que se necesitan para los buques de la tercera division del resguardo marítimo; el M. I. Sr. Intendente de esta provincia ha señalado el dia 18 del actual, á las doce de cuyo dia, se admitirán en estrados de esta intendencia las proposiciones que se hagan para la construccion de dichos efectos, la que se encargará al licitador que ofrezca mas ventaja, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obran de manifiesto en la escribanía de Rentas á cargo del infrascrito. Barcelona 11 de abril de 1846.—José Pla y Soler.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la parroquial de S. Miguel Arcángel, en la Merced, se celebrará la gloriosa Resurreccion del Señor: á las diez habrá oficio solemne con órgano y música, y predicará el reverendo Dr. D. Pascual Gonzalbo, presbítero.

Hoy en la iglesia de la congregacion de nuestra Señora de la Esperanza y salvacion de las almas, á las seis de la tarde se empezará la corona rezada, seguirán los ejercicios de instituto, y predicará el R. D. Francisco de Asis Mestres, Pbro. Se espera la asistencia de los hermanos congregantes y demas fieles.

La congregacion seglar de la Natividad de nuestra Señora celebrará la acostumbrada funcion de segundo domingo de mes en la iglesia de religiosas Mínimas; á las cinco de la tarde se pondrá de manifiesto Su Divina Magestad, habrá un rato de oracion mental, y predicará el Dr. D. Mariano Costa, Pbro., concluyéndose con la reserva del Santísimo Sacramento.

PARTE ECONOMICA.
LITERATURA.

El Conde de Monte-Cristo. Novela original del célebre Alejandro Dumas. Traducción de D. Victor Balaguer. Hoy se reparte la segunda entrega. Se suscribe en la imprenta y librería de la viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando VII.

DIETAS.

Una de 25 quintales de carbon de pino á 4 rs. la arroba, en el barco del patron Joaquin Rabasa Otra de 100 quintales id. de encina á 4 rs. 8 mrs. la arroba, en el barco del patron José Sans. Otra de 166 quintales id. de id. á id., en el barco del patron Juan Bosch. Otra de 33 quintales id. de id. á 4 rs. la arroba. Otra de 33 quintales id. de arranque á 3 rs. 11 mrs. la arroba, esta y la anterior se hallarán en el barco del patron Antonio Juliá. Otra de 33 quintales id. de encina á 4 rs. la arroba. Otra de 50 quintales id. de arranque á 3 rs. 11 mrs. la arroba, las dos últimas estan en el barco del patron Juan Bautista Llo-
veras.

AVISO.

Habiendo llegado á mi noticia, que cierto sugeto se vale de mi nombre para obrar en algunos casos, participo que mi habitacion es en la calle del Estruch, núm. 6, piso primero. Barcelona 31 de marzo de 1846. = Antonio Rovira y Nogués.

CASAS DE HUESPEDES.

Un matrimonio de poca familia desea cuidar de la manutencion y demas asistencia á un señor de carácter: informarán en la taberna de la calle de Basea número 15.

Una señora que vive en la calle de la Vidriería núm. 14, piso primero, cederá parte de su habitacion á uno ó dos caballeros, á quienes cuidará de la asistencia.

VENTAS.

Vino comun sin mezcla ni composicion de la propiedad de D. Luis Ribas, en Premiá, pueblo de esta costa; véndese á barrilones y medios barrilones á razon de 8 1/2 y 9 1/2 pesetas el barril puesto en casa de los consumidores. Los que gusten tomar de él podrán servirse mandar aviso á la habitacion del mismo propietario calle de Paradís escalerilla núm. 6, piso primero; en donde se continúa la venta del rancio á 5 rs. el porron.

PÉRDIDAS.

Se perdió un anillo con un diamante, desde la Catedral, pasando por varias calles hasta la de San Ramon: se dará una gratificacion al que lo devuelva en la calle de la Libretería, tienda de zapatero.

En la calle Ancha núm. 50, piso segundo, darán una gratificacion á quien les entregue una piedra azul de un brazaletes con un dibujo de plata.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Hoy habrá funcion de caballos en la plaza de Toros.

PARTE COMERCIAL.**ABERTURAS DE REGISTRO.**

El paquete de vapor español el Mallorquin, su capitan D. Gabriel Medinas,

saldrá de este puerto para el de Palma el dia 12 del corriente á las tres de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en la Rambla, en la administracion de postas-peninsulares.

El vapor español Villa de Madrid, su capitán D. Juan Ducet, saldrá el 20 del corriente á las ocho de la mañana para Cádiz y su carrera admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 1, cuarto principal.

El paquete de vapor español Segundo Gaditano, saldrá de este puerto para el de Cádiz y sus escalas el 13 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 79.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Nagnabo en 41 dias el pailebot Sara, de 83 toneladas, capitán D. Pedro Antonio Botaller, con 328 barriles de azúcar, 12 bucoyes de ron, 300 astas, 1150 cueros y 3 fardos de suela á D. Mariano Flaquer é hijo.

De Palma en 16 horas el vapor Malloquin, de 211 toneladas, capitán don Gabriel Medinas, con 255 arrobas de almen-dra, 15 quintales de cobre, otros efectos y 20 pasajeros á D. Santiago Pertierra.

Ademas 11 buques de la costa de este Principado con vino y carbon.

NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Seccion de fomento.

Por Real órden de 17 de junio de 1845 resolvió el Ministro de la Gobernacion formar una junta compuesta de los directores generales de caminos, de amortizacion y del tesoro, no solo para que estableciesen las bases de la licitacion del empréstito de 200 millones, concedidos por la ley de 9 de junio de 1845 con destino á la construccion de los caminos públicos, sino para examinar y calificar en seguida las propuestas que se presentasen. Asi se verificó, dándose de intento un largo plazo á los licitadores, y la mayor latitud posible á las bases de la subasta, con el objeto de facilitar la concurrencia y la libre y franca presentacion de las propuestas. El público ha podido juzgar de las condiciones que el Gobierno propuso entonces y del espíritu que las dictó cuando se anunciaron en la Gaceta del 1.º de julio de 1845.

Con arreglo á ellas y del modo mas solemne se realizó en 1.º de setiembre de 1845 la subasta, presidida por el Ministro de la Gobernacion: examinados en seguida los cuatro pliegos cerrados que en el acto se presentaron, se echó de ver que uno solo se acercaba á satisfacer el pensamiento del Gobierno, y que podria tomarse en consideracion, si las esplicaciones que se necesitaban para su mejor inteligencia le hacian admisible.

No se dieron tales como el Gobierno las deseaba, y fueron por consiguiente desestimadas, esperando sin embargo que, procediendo con circunspeccion y franqueza, conseguiria otras mas ventajosas. Asi fue en efecto. Una casa extranjera, respetable por su crédito, admitiendo poco despues las bases generales de la Real órden del 29 de junio, propuso realizar el anticipo en términos que la junta que examinó esta propuesta la creyó admisible como base de una negociacion, y esta fue tambien la resolucion del Gobierno.

Por ocurrencias que ahora es inútil enumerar, aquella propuesta, alterada despues esencialmente en sus bases, no solo perdió una gran parte del interes que habia ofrecido al principio, sino que se hizo de todo punto inadmisibile. Vino luego á ponerla en olvido otra propuesta mejor, que por reducciones su-

cesivas habia llegado á ser aceptable, y que será la base ó el punto de partida de nuevas proposiciones.

El día 21 del actual la sometió á una reunion particular de capitalistas, por si alguno quisiese mejorarla, concediéndoles el término suficiente para que con cabal conocimiento hiciesen las mejoras que creyesen oportunas. Pero todos convinieron en que no les era dado proponer condiciones mas ventajosas, y solo uno manifestó oficialmente que, á pesar de creer muy razonables las presentadas, todavía si alguna casa estrangera hiciese otras mejores, esperaba se le diese conocimiento de ellas por si le fuese dable mejorarlas en beneficio del pais. Los términos en que se hizo esta indicacion dejaban columbrar la esperanza, ó al menos la posibilidad de nuevas mejoras, y en consecuencia el Ministro se decidió á abrir una nueva subasta, bien que no pareciese posible que nadie tachase de insuficiente la anterior.

Para robustecer la confianza que ha inspirado esta negociacion, para que ni la sombra mas leve pueda rebajar su precio, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que para el 13 de abril próximo á las tres de la tarde se saque por última vez á pública licitacion en este ministerio el anticipo de los 200 millones de reales, concedido por la ley de 9 de junio de 1845 con destino á la construccion de los caminos públicos. Servirá de base á dicha subasta la propuesta últimamente presentada, cuyo tenor es el siguiente:

«El empresario entregará 1/3 parte en obras y 2/3 partes en efectivo y en cinco años, con arreglo al programa publicado en la Gaceta de 1.º de julio de 1845.

«Se le hará pago del total empréstito con 7 1/2 por 100 de interes al año y 1/2 por 100 de comision, ó sea entregándole la renta de 15 millones en 28 años.»

Los que quieran mejorar esta propuesta en la forma y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la direccion general de Caminos, podrán acudir á la hora, dia y lugar que se han citado.

Madrid 23 de marzo de 1846.—El subsecretario, Juan Felipe Martinez.

CORREO DE MADRID DEL 8 DE ABRIL DE 1846.

BOLSA DE MADRID DEL 8 DE ABRIL.

Se han hecho siete operaciones por valor de 12.000,000: una al contado á 30 1/4, y las demas á plazo de 29 3/4 á 30 1/2.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 1/4 dineros esterlines por el peso 6512 mrs. d.—Paris á 90 ds. 16 lib. 3 s. sueldo torneses por el doblon ó 2048 mrs. d.—Alicante 5/8 d.—Barcelona 5/8 d.—Bilbao 1/4 daño.—Cádiz 5/8 daño d.—Coruña 5/8 daño.—Granada 1 d.—Málaga 1/2 daño.—Santander 1/4 d. p.—Santiago 7/8 daño pap.—Sevilla 1/4 d.—Valencia 1/2 daño pap.—Zaragoza 3/4 d.—Descuento de letras 6 por ciento al año.

Al decir el *Heraldo* en su número de ayer que el general Narvaez al poner el pie en el carruaje devolvió á S. M. respetuosamente el oficio en que se le nombraba embajador cerca de la corte de Nápoles, ha padecido una grave equivocacion que es de toda urgencia rectificar. El general Narvaez no devolvió el oficio, sino que contestó con otro, en el cual alegaba en términos respetuosos las razones que le impedían aceptar aquella distincion. El *Heraldo* no ha advertido que devolver á S. M. el Real decreto hubiera sido un desacato de tal naturaleza, que ni el Go-

bierno lo hubiera dejado impune, ni cabia en el ilustre general que ha dado tales pruebas de amor y respeto al trono. (G. de M.)

Háblase mucho ayer y hoy de planes de revolucion en Madrid mismo, donde los enemigos del actual orden de cosas se manifiestan muy animados desde que ha desaparecido del poder, y acaso ya de España, el duque de Valencia que tanto temor los infundiera. Creemos sin embargo que han de quedar desvanecidas estas esperanzas, concebidas tal vez con harta ligereza. Es imposible que á los gobernantes se oculte el estado de la nacion (bien lejos de ser tan seguro y tranquilo como algunos creen), y sus compromisos por la situacion actual, su amor al trono y el deber en que se hallan constituidos, los conducirá á desplegar toda la energia que reclaman circunstancias tan peligrosas. A todos interesa libertarse del comun naufragio y sacar salvos los mas caros intereses del pais y del trono de Isabel II.

NOTICIAS DE LUGO.

De *Villafranca del Bierzo* con fecha 4 de abril escriben lo siguiente :

«El batallon de Zamora que llegó el 2 á Lugo de tránsito para Valladolid, se pronunció en el mismo dia por la tarde, habiéndose adherido al movimiento el batallon de Gijon que estaba allí de guarnicion. Arrestaron al comandante general, coronel Menacho, al comandante de la guardia civil, al coronel del provincial de Gijon y algunos celadores. Nada sé de las demas autoridades, excepto el intendente que se halla en esta, como luego diré. La enseña de los revolucionarios es: viva la Reina, la Constitucion de 37, la libertad y D. Enrique, muera la camarilla y abajo el sistema tributario. Han formado junta en que estan los Becerras, Poci y otros. Desarmaron á la guardia civil: parece que los carabineros sucumbieron porque eran unos treinta y el batallon estaba completo. El intendente anduvo entre los sublevados sin ser conocido, y luego que vió el arresto del comandante general se salió del pueblo á pie, anduvo por los campos aquella noche hasta que encontró quien le guiasé y condujese aqui. Salian de Lugo los oficiales en los caballos de la guardia civil hácia los Nogales con ánimo de coger la silla correo y el diputado Ferreira que se hallaba allí, pero juzgo que se salvó.

A las once de esta mañana llegó aqui el intendente y despachó postas al ministro de su ramo, al capitán general de Valladolid y autoridades de Leon: desde el camino envió propios al capitán general de la Coruña; dudo que llegasen á su poder. Si fueran ciertas las voces de los pronunciados toda Galicia les hubiera secundado en el mismo dia, pero lo dudo mucho y ya se ve que no es cierto. Mañana debe llegar aqui el provincial de Málaga, veremos en qué espíritu viene y qué medidas se toman.»

—Por cartas de Benavente del 6 se sabe que el pronunciamiento no habia tenido imitacion en parte alguna de Galicia, que todos los oficiales del batallon de Gijon fueron arrestados no habiendo tomado ninguno parte con los pronunciados.

—El gobierno ha recibido un correo extraordinario: se asegura que fue despachado en Lugo por el activo y bizarro capitán general Villalonga que habia volado desde la Coruña y llegado á Lugo con los otros dos batallones de Zamora y su brigadier coronel Macron, artillería y otras tropas. Alguna tropa de los batallones sublevados se habian presentado, y las demas se dirigian con los gefes del pronunciamiento hácia Santiago, donde serian muy mal recibidos ó mas bien

no serian recibidos según las noticias que se tienen. Parece que el gefe que manda las fuerzas sublevadas es un señor *Solis* gefe ú oficial de estado mayor.

El señor Ferreira Caamaño, que cerrado el Congreso regresaba á la gefatura de Lugo que desempeñaba, se situó en Veleña, tres leguas de aquella capital, y en ejercicio de su destino, proclamó y escitó al pais contra los sublevados con tan buen éxito que, no solo no ha tenido eco la sublevacion en parte alguna, sino que existe una general irritacion contra los revolucionarios, difundiendo por toda Galicia.

—El gobierno ha recibido partes del capitan general de Castilla la Vieja comunicando que marchan tropas sobre Galicia de varios puntos: algunas se hallaban el 6 en Villapando, y que en todo su distrito incluso Leon y Asturias no habia ocurrido novedad alguna, conservándose el órden público en todas partes.

No se ha confirmado la noticia de haber destituido el gobierno de la capitania general de Galicia al general Vilallonga, y aun tenemos esperanzas de que no haya incurrido en semejante desacierto.

El señor obispo de Pamplona salió anteayer de esta corte con direccion á su iglesia, para efectuar allí mañana la consagracion de los Santos Oleos. Con el mismo objeto ha salido para Toledo el señor obispo de Coria, quien el sábado celebrará órdenes en dicha ciudad, á la que á este fin concurrirán ordenandos de las diócesis de Coria, Plasencia y otros puntos.

Entre las varias separaciones de altos empleados de que se habla estos dias, es una la del señor Quinto, director general de correos.

Escriben de Sevilla que ha llegado á dicha ciudad el Excmo. Sr. D. Rafael Maroto, que pasa á Cádiz donde se embarcará para Chile.

Se dice que han presentado á S. M. la dimision de sus destinos, varios empleados de alguna categoría.

Ayer aparecieron varios pasquines subversivos en algunos puntos de la calle de Atocha. Muy pronto los hizo desaparecer D. Francisco Chico, á la vista de algunos grupos que prurumpieron en gritos contra el gefe de la ronda de seguridad pública.

Crisis Ministerial.

Es incomprensible la marcha de la presente crisis; en otras ocasiones llovian devotos á los ministerios, ahora solo se oye que han rehusado aceptar tales ó cuales personas, y á nuestro parecer tampoco esto es exacto. Se dice por unos que se medita lo que se ha de hacer y que nada hay resuelto, y por otros que se espera la ocasion de ejecutar lo ya meditado y resuelto.

El Español, sin embargo, presenta de candidato para hacienda un rico capitalista que dice tiene mucho crédito en Madrid y en las provincias, y rechaza con energía el señor Mon, de quien se habló estos dias. Tambien recomienda para la gobernacion al señor Calderon Collantes, encareciendo sus prendas, con razon á nuestro parecer, pero mal á propósito. Parécenos que nuestro colega anda algo cándido.

Es notable que nada se dice acerca de composicion del ministerio en los altos círculos, y solamente en los mas vulgares se oyen algunos rumores.

Prétendese en estos que el señor Isturiz no tiene encargo de formar gabinete, y que su mision está limitada á ocupar aquel puesto por el tiempo que convenga.

Dícese que ayer se invitó al señor marques de Viluma con aquel encargo y que este señor se escusó absolutamente.

No falta quien diga que se camina muy despacio en este asunto: otros suponen que hasta despues que salió de Madrid el general Narváez, no habia comenzado esta tarea. El verdadero estado de la cuestion *crisis* es que nada se sabe de positivo. (Cast.)

Segun todas las noticias, no tenemos todavía ministerio; esto en momentos tan críticos como los presentes, acrece la ansiedad de los ánimos. Todo el dia de ayer corrian de boca en boca cien candidatos para las sillas vacantes; pero los que pasaban por amigos de estos se apresuraban á protestar de que no entrarían en el gabinete que ha sucedido al presidido por el duque de Valencia. Parece que la cartera de la guerra, acaso la mas importante en estas circunstancias difíciles, ha sido ofrecida á los generales Zarco del Valle, Figueras, Soria y Roncali, y que todos cuatro se han negado á aceptarla. Un momento se habló ayer de la entrada en el ministerio de los Sres. Mon y Pidal, pero ya por la noche esta noticia perdió gran crédito. El consejo de ministros estuvo reunido casi toda la tarde de ayer, y su presidente como el Sr. Egaña tuvieron largas conferencias con S. M. Continúan los rumores sobre la formación de un gabinete Viluma, y hasta hemos oido decir que aun cuando fuese este llamado no aceptaria. La situacion en efecto es de prueba para todo hombre político que cuente algo porvenir.

El general D. José de la Concha, que parece ha sido nombrado capitán general de Burgos, salió ayer en la diligencia para su destino.

Ayer parece fue llamado el Sr. Orlando, individuo del gabinete Narvaez, por el presidente del consejo de ministros para manifestarle que la Reina, sabiendo bien lo que valia al frente de la administracion militar, y lo preciosa que era su ayuda en estos momentos de prueba para la causa pública, apelaba á sus sentimientos de patriotismo á fin de que volviese á encargarse de la intendencia general del ejército. El Sr. Orlando estaba decidido á retirarse á la vida privada, y así lo manifestó al Sr. Isturiz; pero ante los ruegos de su Reina y los peligros de la situacion presente no ha vacilado en aceptar un puesto difícil en estos momentos, acallando la voz de su sentimiento.

De un dia á otro se espera en Madrid á la esposa del general Narvaez, y es mas que probable se hayan encontrado en el camino. Una de las cosas notables que ofrecia la noche del lunes la casa del general Narvaez era la presencia allí del brigadier D. Joaquin Armero, portador de pliegos de S. M. para el duque de Valencia. El brigadier Armero era el que en las playas valencianas recibió al que en Ardoz conquistó la situacion actual. Ayer dijimos que el general Narvaez, momentos antes de marchar, habia recibido el nombramiento de embajador para Nápoles. El duque de Valencia contestó en los términos mas respetuosos á S. M., que siendo considerado como un obstáculo para la consolidacion de la causa pública mientras permaneciese en España, no habia vacilado un momento en abandonar su patria; pero que rogaba á su Reina que le permitiese no servir á un gobierno que lo miraba cual un embarazo.

La *Esperanza* y otros diarios anuncian haberse verificado algunas prisiones

de oficiales y sargentos del regimiento de Borbon que ayer salió para Castilla. La causa se sigue con actividad, y ella nos dirá los motivos de esta medida. En tanto no queremos aventurar conjeturas.

Tenemos ya en esta capital al regimiento caballería de coraceros del Rey que se hallaba en Aranjuez. Otros cuerpos que se encuentran inmediatos á la corte, entre ellos el brillante regimiento de ingenieros, parece han recibido tambien la orden de hallarse prontos para venir á Madrid, si esto fuese necesario. Por lo demas, la tranquilidad pública sigue inalterable.

A última hora.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico hemos oido asegurar que la insurreccion de Lugo ha sido completamente sofocada. Una parte de los revoltosos se ha dirigido en dispersion hácia Santiago, cayendo el resto en poder del dignísimo general Villalonga. *(Heraldo.)*

A ULTIMA HORA.

Segun partes que acaba de recibir el gobierno del capitan general de Galicia, D. Juan Villalonga, este con las fuerzas de su mando habia ontrado en Lugo, despues de haberse replegado en direccion de Santiago el batallon sublevado, en cuya persecucion se disponia á salir sin pérdida de tiempo.

Por parte de la autoridad civil, fechado desde Villafranca, se sabe que las poblaciones todas de Galicia secundaban con el mayor abinco las disposiciones de las legítimas autoridades de la Reina, y que en todas partes se mostraba antipatía hácia los sublevados. *(Español.)*

Fondos públicos.

Lóndres 4 de abril. Consolidados 96 3/8. Tres p. c. español 36 1/4.

Paris 6 de abril. Cinco p. c. 119 f. 70 c. Cuatro p. c. 106 f. 25 c. Tres p. c. 83 f. 45 c.

Paris 7 de abril.

Se lee lo siguiente en el diario del Havre:

El buque ingles Apolo salido de Montevideo el 1.º de febrero, ha sido portador de noticias posteriores de un mes á las que se habian recibido.

Segun ellas ha habido un encuentro en S. Carlos, situado á unas 6 millas mas allá de Maldonado, entre las tropas de Rosas, mandadas por el general Frere y la fragata inglesa de 50 cañones el Aguila.

El capitan Martin comandante de la misma rompió el fuego contra el cuerpo de tropas argentinas; que desalojó de su posicion. El general Frere completamente batido, ha perdido toda su infantería. Al mismo punto fueron enviadas algunas fuerzas del regimiento núm. 45 y tropas de marina, pero á su llegada la accion habia terminado.

Cartas particulares de Montevideo llegadas al Havre por el mismo conducto, añaden con fecha de 21 de enero, que el 4 de diciembre el gobierno del Paraguay habia publicado su manifiesto de guerra contra Rosas.

Tolosa 9 de abril.

Leemos lo siguiente en *La Guienne* periódico de Burdeos.

La esposa del general Narvaez acaba de llegar á esta ciudad, acompañada de la Sra. condesa de Villaflores.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 11 días del mes de abril del año 1846.

	90 DIAS FECHA.		30 DIAS FECHA.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Amsterdam.....					por ducado de cambio
Hamburgo.....					por id. de id.
Londres.....	37 1/8 d.	37 d.			por peso de id.
Paris.....	15 90 c.	15 90 c.			por doblon de id.
Marsella.....	15 97 1/2 c.	15 95 c.			por id. de id.
Génova.....					por 5 pesos de id.
	8 DIAS VISTA.				
	Dinero.	Papel.			
Madrid.....	par.	par.	0/0		
Cádiz.....	1/2	3/8	id. daño.		
Sevilla.....	5/8	1/2	id. —		
Málaga.....	1/4	par.	id. —		
Granada.....			id. —		
Bilbao.....			id. —		
Santander.....	1/2	3/8	id. —		
Murcia.....	1		id. —		
Alicante.....	1/2	3/8	id. —		
Valencia.....	1/4	1/8	id. —		
Zaragoza.....	3/4	1/2	id. —		
Coruña.....	1	1	id. —		
Valladolid.....			id. —		
Almería.....			id. —		
Tarragona.....	1/8		id. —		
Reus.....	id.		id. —		
Palma.....			id. —		
Gerona.....			id. —		
Lérida.....			id. —		
Gibraltar.....			id. —		

EFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c.....	29	29 1/2	p. c. valor.
Dichos id. del 4 p. c.....			
Dichos id. del 5.....	20 1/2	20 3/4	id. id.
Idem id. id. esteriore.....			
Vales Reales no consolidados.....			
Deuda sin interes.....			
Cupones no llamados á capitalizar.....			

ACCIONES.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Del Banco de Barcelona.....	124 1/2	13	0/0 beneficio.
Del camino de hierro desde esta á Mataró.....			
Del de San Juan de las Abadesas.....		6	0/0 v. tiene 10 1/20/0 p.
De la compañía Catalana General de Seguros.....	1	1 1/4	0/0 beneficio.
De la general de Madrid.....	14		0/0 valor.
De la Barcelonesa de Seguros Marítimos.....			
Del Fecundo Esculano.....			
De Navegacion é Industria.....			
Del alumbrado por el gas.....	12	11	0/0 pérdida.
Del Veterano.....	170	195 pf.	valor.

B. R. — ANTONIO BRUSI.